

PULGUILLA DE LA PATATA (*Epitrix* spp.)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



**Junta de
Castilla y León**

AGENTE CAUSAL

Coleóptero de la familia *Chrysomelidae*, que se alimenta de solanáceas, siendo la patata su hospedante principal.

Se ha detectado también en otras plantas de solanáceas como pimiento, tabaco y berenjena.

Adultos:

- ✓ Longitud 1,5-2 mm y son de color oscuro.
- ✓ Forma oval, dorso pubescente y con estrías longitudinales.
- ✓ Antenas con 11 artejos.
- ✓ Patas más claras que el resto del cuerpo y las posteriores adaptadas al salto.

Huevos:

- ✓ Forma elíptica y color blanquecino, evolucionando a amarillo-grisáceo al acercarse la eclosión.
- ✓ Dimensiones de 0,4 x 0,2 mm.

Larva:

- ✓ Filiformes y de color blanquecino.
- ✓ Presenta tres pares de patas de color castaño, junto a la cabeza.
- ✓ Puede alcanzar los 5 mm de longitud.

Pupa:

- ✓ Tiene color blanco brillante y es libre. Presentes en el suelo.
- ✓ Mide 1,8 x 1 mm.



Foto 1

Larva



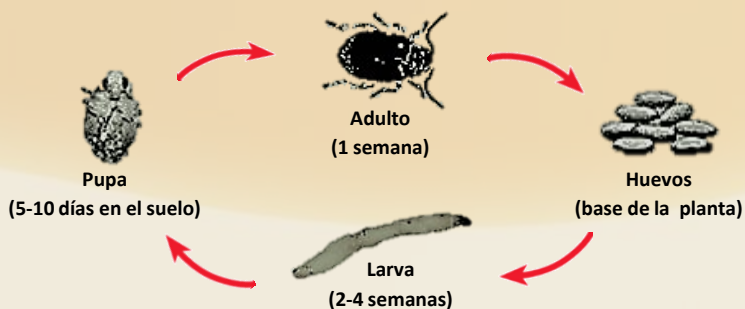
Foto 2



Foto 3

Pupa y adulto

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ☑ Presenta de dos a tres generaciones al año.
- ☑ Los daños pueden darse desde el nacimiento y hasta la cosecha.
- ☑ **Sintomatología en hojas:** orificios de 1-1,5 mm de diámetro causados por la alimentación de los adultos. Alrededor pueden presentar pequeñas clorosis.
- ☑ **Sintomatología en el tubérculo:** galerías largas y sinuosas con aspecto acorchado y verrugas que son producidas por la alimentación de las larvas. Estas galerías suelen ser superficiales, no afectando a la carne del tubérculo, pudiendo eliminarse con facilidad.
- ☑ El daño es principalmente estético, pero cuando la población es alta puede afectar al valor de mercado del producto.
- ☑ Además las heridas producidas por el coleóptero pueden ser la vía de entrada de otras plagas y patógenos



Galerías en tubérculo



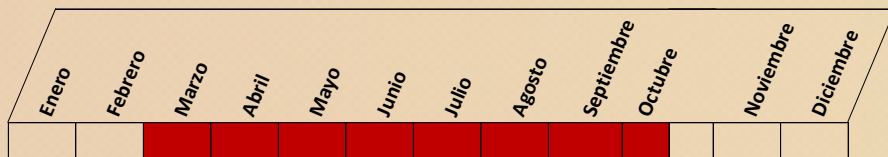
Daños en patata



Daño en hoja

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



El periodo crítico va desde marzo- abril hasta la recolección

Medidas preventivas:

- Eliminar los restos del cultivo anterior y los rebrotes.
- Mantener la plantación limpia de plantas adventicias, tanto en la parcela como en sus márgenes.
- Utilizar solo patata de siembra sana con su Pasaporte Fitosanitario.
- Rotación de cultivos que no incluya solanáceas.
- Usar cultivos trampa en las lindes para eliminar los adultos emergentes utilizando variedades precoces.
- Realizar prospecciones para observar los síntomas en las hojas desde los bordes de la parcela hasta el interior al inicio del ciclo y en tubérculo y hoja cuando la planta alcance 30 cm.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- Detección de la presencia del insecto.
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.